

## **BASES PROMOCIÓN “MAKE UP SESSION BY NARS”**

Mediante las bases que a continuación se relacionan, FIAT GROUP AUTOMOBILES SPAIN, S.A. (en adelante LANCIA), en colaboración con SHISEIDO ESPAÑA, S.A. (en adelante NARS), establece las normas reguladoras por las que ha de regirse la presente promoción en la modalidad de “regalo directo” entre las personas que participen en la promoción denominada “MAKE UP SESSION BY NARS”, organizada por LANCIA (en adelante la “Promoción”), cuyas condiciones se describen a continuación:

### **1. ÁMBITO**

El ámbito territorial de la promoción será todo el territorio nacional español.

### **2. ORGANIZADOR DE LA PROMOCIÓN**

El Organizador de la promoción es FIAT GROUP AUTOMOBILES SPAIN, S.A.

### **3. DURACIÓN**

La presente promoción se iniciará el día 16 de septiembre de 2013 y finalizará el día 31 de diciembre de 2013, ambos inclusive, sin perjuicio de lo establecido en el apartado 11.2 posterior.

### **4. DESCRIPCIÓN DE LOS REGALOS**

#### **4.1 Regalos Directos**

Los Regalos directos objeto de la presente Promoción consisten en una sesión de maquillaje, de aproximadamente 30 minutos de duración, denominada “Make Up Session by NARS”, a realizar en el stand de NARS ubicado en el centro de El Corte Ingles elegido por el beneficiario de entre los 16 stands adscritos a la promoción.

Los 16 stands de NARS adscritos a la promoción se encuentran ubicados en los centros de El Corte Ingles que se relacionan a continuación:

- El Corte Ingles sito en la Avda. Diagonal nº 617 de Barcelona
- El Corte Inglés sito en Camino del Cerro de los Gamos 2P de Pozuelo de Alarcón
- El Corte Inglés sito en la Avda. Ramon Areces s/n de Marbella
- El Corte Inglés sito en la calle Goya nº 76 de Madrid
- El Corte Inglés sito en la calle Princesa nº 56 de Madrid
- El Corte Inglés sito en la calle Preciados nº 2 de Madrid

- El Corte Inglés sito en la calle Serrano nº 47 de Madrid
- El Corte Inglés sito en la calle Estella nº 9 de Pamplona
- El Corte Inglés sito en la Avda. Maissonave nº 53 de Alicante
- El Corte Inglés sito en la Avda. de la Libertad s/n de Murcia
- El Corte Inglés sito en la calle Raimundo Fernández Villaverde nº 79 de Madrid
- El Corte Inglés sito en la Gran Vía nº 7-9 de Bilbao
- El Corte Inglés sito en la Plaza del Duque nº 10 de Sevilla
- El Corte Inglés sito en la calle La Paz nº 2 de Vitoria
- El Corte Inglés sito en la calle Pintor Sorolla nº 26 de Valencia
- El Corte Inglés sito en el Paseo de Sagasta nº 3 de Zaragoza.

En el supuesto de que durante la vigencia de la presente promoción se produjeran nuevas aperturas de stands de la marca NARS, los mismos quedarían automáticamente adscritos a la promoción.

El regalo no incluye los gastos de desplazamiento desde el lugar de origen del beneficiario hasta el stand de la marca NARS elegido, ni los posibles gastos de manutención o alojamiento.

Cada beneficiario solo podrá disfrutar de una única sesión de maquillaje "Make Up Session by NARS".

La fecha para disfrutar del regalo será escogida por cada beneficiario quedando condicionada a la disponibilidad del stand NARS elegido, con un máximo de 8 sesiones de maquillaje al día en cada stand, siendo, en todo caso, la fecha límite para su disfrute el 31 de enero de 2014.

Para disfrutar del regalo se requiere realizar la correspondiente reserva previa en el stand de NARS ubicado en el centro de El Corte Inglés elegido por el beneficiario, mediante llamada telefónica al número indicado al efecto, y entregar en el citado stand el bono nominativo original recibido por el beneficiario por correo electrónico. El personal del stand de NARS podrá solicitar al beneficiario que acredite su identidad para verificar que corresponde con los datos que figuran en el bono nominativo.

#### **4.2 Naturaleza del regalo:**

- El Regalo objeto de la presente Promoción no podrá en ningún supuesto ser objeto de cambio, alteración o sustitución por otro regalo, y en ningún caso podrá canjearse por su valor en metálico.
- Asimismo, el Regalo es intransferible, aun cuando el Beneficiario renunciara al mismo.

#### **4.3 Autorización**

Los beneficiarios que disfruten de la sesión de maquillaje autorizan a LANCIA a reproducir y utilizar su nombre, apellidos, dirección e imagen en cualquier actividad publicitaria o promocional relacionada con el regalo recibido sin que

dicha utilización les confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del regalo.

## **5. MECANICA DE LA PROMOCION**

Los interesados en participar en la presente promoción deberán completar, durante el periodo promocional, el formulario de participación disponible en la página web [www.fashioncitymoms.com](http://www.fashioncitymoms.com) y elegir el centro de El Corte Ingles de entre los 16 donde están ubicados los stands de NARS adscritos a la promoción, detallados en el apartado 4.1 anterior, donde quiere disfrutar de la sesión de maquillaje.

## **6. PARTICIPACION**

### **6.1 Participación**

En esta Promoción podrán participar todas aquellas personas físicas que cumplan los siguientes requisitos: (i) ser mayor de 18 años; (ii) ser residentes en territorio español; y (iii) cumplir la mecánica descrita en el apartado 5 anterior.

La participación en la Promoción supone la aceptación íntegra de todas las cláusulas contenidas en el presente documento. Su incumplimiento por parte del participante implica la renuncia implícita a su participación.

### **6.2 Personas excluidas de la Promoción**

La participación en la Promoción queda prohibida a los empleados de FIAT GROUP AUTOMOBILES SPAIN, S.A., de cualquier sociedad del Grupo Fiat o su Red de Concesionarios, a los empleados de SHISEIDO ESPAÑA, S.A., así como a los trabajadores de las empresas a las que eventualmente se encargue la gestión de la Promoción, así como a los cónyuges, ascendientes, descendientes y demás parientes por consanguinidad o afinidad hasta el 2º grado inclusive de todos los anteriores. El incumplimiento de esta regla podrá suponer la pérdida del Regalo obtenido.

## **7. ENTREGA DEL REGALO**

LANCIA comunicará a los Beneficiarios que cumplan las condiciones descritas en las presentes bases la obtención del Regalo mediante correo electrónico enviado a la dirección facilitada al efecto, informando a los mismos de las condiciones de disfrute del Regalo.

## **8. ACTUACIONES IRREGULARES**

En el caso de que FIAT GROUP AUTOMOBILES SPAIN, S.A. o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente a la presente Promoción detecten cualquier anomalía o sospechen que un participante está impidiendo el normal desarrollo de la Promoción, alterando ilegalmente su registro o participación, mediante cualquier procedimiento, técnico o informático para así falsear su participación, podrán de forma unilateral eliminar la inscripción de ese participante. A este respecto es importante añadir que FIAT GROUP AUTOMOBILES SPAIN, S.A. ha habilitado los necesarios soportes tecnológicos para detectar cualquier posible actuación fraudulenta, anómala o dolosa que pretenda alterar la participación con el objetivo de lograr el Regalo de forma ilícita. Por tanto, FIAT GROUP AUTOMOBILES SPAIN, S.A. se reserva el derecho de eliminar del registro a cualquier participante que evidencie o del que se sospeche una actuación irregular en el sentido descrito.

## **9. POLÍTICA DE PRIVACIDAD**

Para participar en la presente promoción el interesado facilitará sus datos personales y dará su consentimiento para que éstos sean introducidos en la base de datos de FIAT GROUP AUTOMOBILES SPAIN, S.A., pudiendo ser utilizados para futuras acciones promocionales o de marketing de FIAT GROUP AUTOMOBILES SPAIN, S.A., incluyendo el envío de ofertas comerciales de los productos y servicios de las marcas Fiat, Lancia, Alfa Romeo, Abarth, Chrysler, Jeep y Dodge.

FIAT GROUP AUTOMOBILES SPAIN, S.A. garantiza la confidencialidad de los datos personales y se compromete a no cederlos a ninguna personas o entidades ajenas al Grupo Fiat y su red de Distribución.

De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1.999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, el participante podrá dirigirse en cualquier momento, por escrito, a FIAT GROUP AUTOMOBILES SPAIN, S.A. (Ctra. M-300, Km 28.500, 28802 Alcalá de Henares) para acceder a sus datos, rectificarlos, cancelarlos u oponerse a su utilización o cesión, así como para revocar su consentimiento para la recepción de comunicaciones comerciales, incluyendo aquellas enviadas por correo electrónico o mensajes SMS, de conformidad con la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y del Correo Electrónico.

Asimismo, el interesado presta su consentimiento para que sus datos personales sean comunicados por FIAT GROUP AUTOMOBILES SPAIN S.A., a SHISEIDO ESPAÑA, S.A., sociedad dedicada a la comercialización de productos cosméticos, con domicilio en calle Proción nº 1, 28023 Madrid, pudiendo ser utilizados para la gestión de la presente promoción y para futuras acciones promocionales o de marketing de SHISEIDO ESPAÑA, S.A., incluyendo el envío de ofertas comerciales de sus productos y servicios, comprometiéndose la referida sociedad a cumplir lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y restantes disposiciones concordantes.

El titular de los datos podrá dirigirse en cualquier momento, por escrito, a SHISEIDO ESPAÑA, S.A., a su dirección postal anteriormente indicada, para acceder a sus datos, rectificarlos, cancelarlos u oponerse a su utilización o cesión, así como para revocar su consentimiento para la recepción de comunicaciones comerciales incluyendo aquellas enviadas por correo electrónico o mensajes SMS, de conformidad con la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y del Correo Electrónico.

## **10. COMUNICACIÓN DE LA PROMOCIÓN**

La presente promoción será comunicada a través de la página web oficial de la marca LANCIA ([www.lancia.es](http://www.lancia.es)), de la página web [www.fashioncitymoms.com](http://www.fashioncitymoms.com) y en el perfil oficial de la marca LANCIA en las redes sociales “Facebook” y “Twitter”, así como mediante cualquier otro soporte publicitario que el Organizador de la promoción estime oportuno.

## **11 MISCELÁNEA**

### **11.1 Nulidad Parcial**

La anulación de alguna de las cláusulas o condiciones de la promoción no afecta a la validez de las cláusulas o condiciones restantes.

### **11.2 Derechos del Organizador de la promoción**

- LANCIA se reserva el derecho de no otorgar el regalo al participante que no tenga derecho a participar en la presente promoción de conformidad con lo establecido en el apartado 6 anterior.
- LANCIA se reserva el derecho de efectuar, en su caso, las aclaraciones o interpretaciones necesarias o de establecer las modificaciones que fueren necesarias en caso de contradicción o de imposibilidad de cumplimiento de las condiciones de participación o cláusulas aquí establecidas, a lo cual los participantes prestan su consentimiento por el mero hecho de participar.
- LANCIA se reserva el derecho a reducir o ampliar la duración de la presente promoción, suspenderla, aplazarla o cancelarla justificadamente en cualquier momento sin previo aviso, si considerara que así lo exigen las circunstancias, cumpliendo, en cualquier caso, con los requisitos legales que correspondan.
- LANCIA se reserva el derecho de contratar con las Sociedades que tenga por conveniente la realización de determinadas actividades relacionadas con la gestión y ejecución de la presente promoción.

### **11.3 Exención de responsabilidad**

- LANCIA no se hace responsable de los problemas técnicos de conexión que puedan surgir durante la comunicación electrónica, en concreto, respecto de fallos de Internet o de las páginas web.
- De igual modo, LANCIA no se responsabilizará en ningún caso de cualquier circunstancia imputable a las compañías telefónicas o a terceros que puedan afectar al envío de los datos y comunicaciones en la presente promoción.
- Salvo la derivada de dolo o negligencia grave, se excluye cualquier responsabilidad por parte de LANCIA respecto de cualquier reclamación derivada de la presente promoción y, en particular, la derivada de los anteriores supuestos, así como de los casos de ampliación o reducción de la promoción o cancelación de la misma, de acuerdo a lo dispuesto en la cláusula 12.2 anterior.
- LANCIA queda exenta de toda responsabilidad que pudiera derivarse de los eventuales errores existentes en los datos facilitados por los beneficiarios, en el caso de que no sea posible su identificación.
- Los beneficiarios eximen a LANCIA, sus filiales, concesionarios, empresas asociadas y personal dependiente de las mismas de cualquier responsabilidad derivada de cualquier perjuicio que pudiera sufrir durante el disfrute del premio objeto de la presente promoción.
- LANCIA no se responsabiliza de la pérdida, robo, deterioro o destrucción del bono nominativo que es necesario presentar para que el beneficiario pueda disfrutar de la sesión de maquillaje.
- LANCIA no se responsabiliza de la gestión de las reservas efectuadas por los beneficiarios para disfrutar de la sesión de maquillaje “Make UP Session by NARS” ni de la realización a cada beneficiario de la referida sesión de maquillaje, correspondiendo tales responsabilidades a NARS.

#### **11.4 Depósito de las bases ante Notario**

LANCIA se reserva el derecho de protocolizar el presente documento ante un Sr. Notario del Ilustre Colegio Notarial de Madrid.

#### **11.5 Legislación aplicable**

A los regalos objeto de la presente promoción, les será de aplicación la Ley 35/2006 del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, el Real Decreto 439/2007 por el que se aprueba el Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, el Real Decreto 2717/1998, de 18 de diciembre, la Ley 13/2011 de Regulación del Juego, el Decreto 3059/1966 por el que se aprueba el Texto Refundido de Tasas Fiscales; y demás disposiciones

concordantes, correspondiendo, en su caso, a la entidad mercantil FIAT GROUP AUTOMOBILES SPAIN, S.A. la realización del ingreso a cuenta o la práctica de la retención procedente.